



PROPONE DIÁLOGO CON IP Y EMPLEADOS

Falacia de la derecha, que la reforma al Infonavit dañe a trabajadores: Murat

Debe quedar claro que su dinero está protegido, dice ex director del instituto

ANDREA BECERRIL

La reforma a la Ley del Infonavit no pone en riesgo los recursos de vivienda de los trabajadores; es una falacia propalada por la derecha que debe aclararse, advirtió el senador Alejandro Murat Hinojosa (Morena), quien confió en que en febrero, luego del diálogo con los representantes de obreros y de empresarios, la Cámara de Diputados apruebe esos cambios legales.

Es necesario, señaló, dejar en claro que el dinero de los trabajadores está protegido, ya que de los más de 2 billones de pesos con que cuenta el instituto, 700 mil millones están a plazo fijo, a cuatro años, y no pueden tocarse, y hay otra partida importante que se reserva para créditos, y tampoco puede tocarse.

“Así que el señalamiento de que

el gobierno se va a quedar con los 2 billones de pesos es mentira, porque también existe emisión de deuda que genera obligaciones al Infonavit, que se deben cumplir y están reguladas por las calificadoras, y todo eso se mantiene”.

En entrevista con *La Jornada*, el ex director del Infonavit insistió en que esa enmienda “no plantea ningún cambio que ponga en riesgo esa protección que ya tienen en el instituto los fondos de vivienda y de pensiones; por el contrario, se proponen mayores controles de supervisión para evitar uso indebido de los recursos y actos de corrupción, además de un nuevo modelo social para favorecer a los derechohabiente de menores ingresos.

Murat sostuvo que esa ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de vivienda es muy sólida, viene a subsanar lagunas que

tiene el modelo actual, y en ese sentido, será importante poder transmitirlo de forma clara, mediante el diálogo, a los sectores empresarial y de los trabajadores.

“Me parece que si se actúa de esa manera van a reconocer que lo que se está haciendo no es quitar lo que existe, sino ampliar y fortalecer las áreas donde se proponen los ajustes. Se mantienen los controles tripartitas: del gobierno, representantes de los trabajadores y empleadores, pero se amplían con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación.”

Destacó que en el caso de los créditos, “persiste el esquema de financiamiento muy exitoso con las desarrolladoras de vivienda que ahora existen, pero se amplían nuevas capacidades, ya sea a través de créditos más baratos o de una nueva constructora, lo que permitirá atender a los segmentos que hoy están fuera, que son los trabajadores de cinco salarios mínimos para abajo”.

De acuerdo con el actual director del Infonavit, Octavio Romero, “la



demanda de vivienda de este sector asciende a más de 7 millones y no hay oferta, por ello, “lo que la reforma propone es ampliar las capacidades y mantener las fortalezas del modelo”.

Explicó que se plantean tres esquemas: primero, préstamos baratos; segundo, la constructora filial del Infonavit, y tercero, el arren-

damiento de casas con derecho a compra, para el que sólo se podrá utilizar hasta 30 por ciento del salario del trabajador. “Con ello se amplían las fortalezas del instituto para atender su principal función, la razón por la que fue creado, que es ocuparse de las necesidades de vivienda de todos los empleados”, concluyó.



▲ En entrevista con *La Jornada*, Alejandro Murat Hinojosa aclara que el instituto no puede tocar los más de 2 billones de pesos con que cuenta. Foto Jair Cabrera